

DECRETO № 5.639_

MAT.: ESTABLECE COMISIÓN DF RECEPCIÓN.

LAJA, noviembre 29 de 2013.-

VISTOS:

- 1. Certificado Nº 07 emitido por la DAF de disponibilidad presupuestaria del 20.03.2013.
- 2. D.A. Nº 1290 de fecha 22.03.2013 que aprueba el llamado de licitación pública.
- 3. Publicación de Licitación Pública ID 3735-19-LE13, de fecha 25.03.2013.
- 4. Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación de la licitación.
- Apertura electrónica de fecha 04.04.2013.
- 6. Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 15.04.2013.
- 7. D.A. Nº 1697 de fecha 16.04.2013 que acepta la oferta y adjudica la licitación de fecha 30.04.2013.
- 8. Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha 24.04.2013.
- 9. Orden de Compra Nº 3735-64-SE13
- 10. D.A. Nº 1936 de fecha 30.04.2013 que aprueba contrato con INGEMOL LTDA.
- 11. Contrato entre la I. Municipalidad de Laja e INGEMOL LTDA. de fecha 30.04.2013.
- 12. Informe ITE de fecha 27.11.2013
- 13. Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 14. Reglamento de Ley Nº 19.886.
- 15. Reglamento de Adquisiciones.
- 16. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción del estudio "DISEÑO INGENIERIA AA.LL Y CONTENCIÓN CANCHA SANTA MARÍA LADO SUR", que estará conformada por los siguientes profesionales:

MUNIC

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

- Sr. Juan Rocha Guzmán, Director de SECPLAN
- Sr. René Vidal Llanos, Director D.O.M.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

010/100 KARINA SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM.
- D.O.M.
- Control
- SECPLAN/